

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Proyecto de Extensión de Interés Social “Acampe por una justicia ecológica”

Directora: María Valeria Berros.

De qué se trata:

El campo temático general del PEIS se vincula con la tutela del derecho humano a un ambiente sano y los derechos de la naturaleza. Específicamente se enfoca en el acceso a la justicia ambiental y ecológica mediante la promoción y robustecimiento de herramientas jurídicas y sociales asociadas a otros derechos —como el acceso a la información y la participación ciudadana ante graves problemas socio-ambientales— mediante la generación de capacidades locales.

Impacto / importancia de la intervención en relación a la comunidad / población:

En este sentido, el problema que se pretende abordar es la dificultad de acceder a la información, a los canales de participación ciudadana y a la justicia ante problemas socio-ambientales; verbigracia: aplicación de herbicidas por medio de aspersiones o fumigaciones; contaminación agro-industrial de ríos, arroyos, bañados y otros ecosistemas; deforestación por medio de tala masiva e indiscriminada; degradación de la tierra; basurales a cielo abierto; daños contra la biodiversidad, entre otros temas con relevancia ambiental y sanitaria. Este tipo de problemas afectan, sobre todo, a sectores que viven en pequeñas localidades de la Santa Fe profunda, que incluso entre sus propios habitantes recurren a la noción de “pueblo” como forma de identificación territorial.

Ubicación temporal y espacial del proyecto:

Noviembre de 2023 a noviembre 2025, en la localidad de Santa Fe y Recreo, Provincia de Santa Fe.